



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0491-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de información de establecimientos educativos que no cumplen las condiciones de implantación

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial y el deseo de éxito en el desempeño de las altas funciones a usted encomendadas, en beneficio de la colectividad de las y los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Por medio de la presente, me permito comunicar que el día de hoy se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada en mi calidad de Vicealcaldesa del Distrito Metropolitana de Quito, misma que contó con representantes de la Secretaría de Movilidad, Administración General, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y la Administración Zonal Valle de los Chillos, reunión en la que pudo ser identificada la problemática general en los procesos de licenciamientos de actividades económicas (LUAE) vinculadas respecto al no cumplimiento de las condiciones de implantación para unidades educativas, específicamente a las vías de acceso.

En este sentido, y como es de su conocimiento la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial -SHOT, se encuentra realizando la reforma de las reglas técnicas de habilitación del suelo y edificabilidad, por lo que se pudo reconocer como una posible solución y oportunidad la modificación de este instrumento técnico y normativo a ser aprobado por parte del Alcalde en las próximas semanas; para tal efecto se planteó una mesa de trabajo liderada por representantes de la SHOT para la adecuación de la regla técnica correspondiente que permita resolver el inconveniente identificado.

En virtud de lo mencionado a fin de que se realice la revisión de este particular presentado e identificado por la Jefatura de Gestión Urbana de la Administración Zonal del Valle de los Chillos, considero pertinente se pueda remitir todos los casos por parte de las diferentes administraciones zonales en los cuales se haya reconocido esta problemática.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0491-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Finalmente, me permito recomendar que esta información pueda ser consolidada y compartida de manera oportuna con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y Secretaria de Movilidad a fin de que se puedan realizar las gestiones del caso, previo a la aprobación por parte del señor Alcalde de la regla técnica de habilitación del suelo y edificabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Anexos:

- TapScanner 30-09-2024-20è37.pdf

Copia:

Señora
Rita Patricia Guerrero Vargas
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Magíster
Galo Eduardo Cárdenas Villenas
Director Metropolitano - FD5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señora Magíster
Erika Paola Morales Ortega
Especialista de Servicios Municipales - SM12
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señora Economista
Juana Arango Roldan



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0491-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor Ingeniero
Marco Antonio Moya Cruz
Jefe de Unidad de Licencia Única de Actividades Económicas
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS - UNIDAD DE LICENCIA ÚNICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Señora Magíster
Laura Judith Mantilla Cifuentes
Directora Metropolitana de Gestión Territorial FD5 - Enc.
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señora Abogada
Olga Melisa Rey Flores
Servidora Municipal 12
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señor Ingeniero
Cesar Ricardo Galarza Mero
Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Arquitecta
María Alejandra Molina Rodríguez
Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico - FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Ingeniero
Daniel Sebastián Castañeda Fraga
Jefe Unidad de Planeamiento del Suelo FD7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Arquitecto
Francisco Fabián Delsalto Burneo
Jefe Unidad de Regulación Urbanística - FD7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0491-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Señorita Magíster
Maria Mercedes Uzcategui Madrid
Jefa Unidad Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN
URBANA

Luis Daniel Rubio Tulcan
Funcionario Directivo 5
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

